



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Primeros pasos con el Chromebook en Educación Primaria

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 23 al 31 de octubre de 2023

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Calahorra

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Primeros pasos con el Chromebook en Educación Primaria

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

TUTORIZACIÓN

Celia de Diego Munilla

NOTA IMPORTANTE

Cada asistente deberá llevar un dispositivo chromebook

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El papel de las nuevas tecnologías en la educación ha de ser la de herramienta de trabajo para conseguir la mayor calidad educativa posible. Es necesario que la tecnología en el aula no sea un fin en sí misma, sino que se convierta en un aliado del docente a la hora de implementar metodologías activas, procesos de evaluación formativa, proyectos innovadores, etc.

En este curso se pretende dar a conocer de forma concreta en la educación infantil y primaria el uso del Chromebook con las herramientas de Google para educación. Utilizando ejemplos reales de uso en el aula.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Los objetivos fundamentales del curso son:

1. Descubrir herramientas de google educación.
2. Conocer las ventajas y posibilidades de los dispositivos Chromebook.
3. Ofrecer al profesorado un catálogo de prácticas TIC que les ayude en su día a día docente.
4. Revisar estrategias y herramientas que se pueden implementar con Chromebook en su etapa concreta.

4. CONTENIDOS

- Qué es un Chromebook. Chrome OS, Gestión desde consola, licencia educativa, flexibilidad.
- Trucos con ChromeOS
- Google educación

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja, que imparta docencia en Educación Primaria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Coordinadores de plan digital de centro. Coordinadores TIC
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Lunes 23/10/2023 de 16:00 a 19:00
- Martes 24/10/2023 de 16:00 a 19:00
- Lunes 30/10/2023 de 16:00 a 19:00
- Martes 31/10/2023 de 16:00 a 19:00

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el CEIP Quintiliano

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 6 de octubre y finaliza el día 15 de octubre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de octubre de 2023 la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José Antonio Carboneras Blanco. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.